

DIARIO UNIVERSAL

SEGUNDA EPOCA, AÑO XXVI, NUMERO 11.307

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

MIÉRCOLES, 18 DE ABRIL DE 1928

DE AVIACION

Koehl y Hünefeld a Nueva York

Se les prepara un recibimiento triunfal en Nueva York. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España. Los aviones de Koehl y Hünefeld han sido recibidos en el aeropuerto de Getafe, en el momento de su llegada a España.

El comunismo

El Ejército rojo y las organizaciones soviéticas

MOSCÚ, 18.—Según las informaciones periodísticas, parece que existen graves divergencias entre las organizaciones comunistas militares y el alto mando.

Las organizaciones han presentado varias denuncias acusando a los oficiales de ser demasiado severos con los soldados. Se cita el caso de un jefe que ha restablecido en su regimiento los castigos corporales, y se hacen cargos concretos contra otros jefes que tratan de empujar los tiempos del zaratismo, abofeteando en los cuarteles a sus subordinados.

A estas acusaciones responde el alto mando tildándolas de ser una fantasía de las organizaciones comunistas, las cuales, con su afán de intervenir, destruyen la autoridad de los oficiales.

Formidable incendio en un taller de maderas

VALENCIA, 18.—A la una de la madrugada se ha declarado un formidable incendio en el taller de tableros y chapas de D. Vicente Tamarit, establecido en la barriada de Castellar.

El edificio quedó envuelto en llamas rápidamente, destruyendo aquellas la maquinaria y el material almacenado.

Las pérdidas son enormes. El siniestro fué debido a un circuito formado por el cable de la luz.

El incendio sigue a las tres de la madrugada.

Muere un sobrino de don Jaime de Borbón

ROMA, 18.—En el aeropuerto de Vigna di Valle, en Roma, y cuando efectuaba un vuelo de instrucción, y a causa de un error en la maniobra de mando, el aparato S-59 se precipitó en el lago, ocasionando la muerte de sus tripulantes, entre los que figuraban el sargento piloto Jorge del Prete hijo de doña Alicia de Borbón, hermana ésta de don Jaime de Borbón, y el coronel Lio del Prete.

La noticia fué comunicada a Viareggio, donde vive la familia de la víctima.

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago). Vichy-Célestins (riñones). Vichy-Grand-Grille (higado).

Las elecciones en Francia

Van registrados 3.645 candidatos

PARIS, 18.—En el ministerio del Interior iban registrados esta tarde 3.645 candidaturas para todo el territorio francés con excepción de las colonias. De dichas candidaturas, setecientas corresponden al departamento del Sena.

El año 1924, el número de candidaturas se elevó a la cifra de 8.765.

Firma del Rey

GUERRA

Antes de marchar el Rey a Sevilla, dejó firmados los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el general de brigada D. Leopoldo López López del cargo de jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la octava región.

Disponiendo que el intendente de división en situación de primera reserva, D. Gonzalo Barceló Valqr pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Proponiendo a los coroneles de Infantería D. Luis Viana Riesgo para el mando del regimiento de la Reina, número 2, y don Ciríaco Vázquez Casares para el de la Zona de Reclutamiento de Almería, núm. 13.

Idem para la cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando al alférez de Infantería, fallecido, D. Antonio Navarro Mengimolle.

Idem para la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, el capitán médico (hoy comandante) don Vicente Ganzo Blanco.

Las bodas de platá de la Orquesta Sinfónica

La Orquesta Sinfónica, que ya organizó una serie de conciertos conmemorativos, la pondrá esta tarde remate, un poco lejano, por razones de todos conocidas, con un concierto en honor del maestro Arbós, en el que como homenaje al maestro y a su orquesta, tomará parte el extraordinario cellista Pablo Casals.

Como fiesta previa, demostración de cariño al maestro Arbós, la Sinfónica se reunió ayer en una comida íntima, que fué tan cordial como sus organizadores habían imaginado, puesto que demostró plenamente la absoluta y eficaz penetración de todos los componentes de la orquesta. Para el maestro Arbós tuvieron todos los profesores frases elogiosas que él devolvió en un discurso breve, pero muy interesante.

Arbós, en efecto, uniendo como fechas simbólicas la de ahora y la de hace 25 años y señalando la coincidencia de que entonces estaba él como ahora ha estado en los Estados Unidos, hizo notar la intensa evolución progresiva que durante ese tiempo ha recorrido el arte musical español y sobre todo la modalidad sinfónica, atribuyendo, como es justo, una gran parte de esa evolución al esfuerzo perseverante de la orquesta que dirige y que ha dado a conocer obras maestras de Albeniz, Granados, Falla y otros músicos españoles cuyas obras figuran hoy en los programas de las grandes orquestas de todos los países.

Relatando, con honroso modestia, sus recientes triunfos en los Estados Unidos, hizo ver cuánto hacen por el prestigio de España sus artistas y concluyó señalando la distinta situación de las orquestas sinfónicas americanas, que no necesitan preocuparse del problema económico, y las nuestras a las que ese problema dificulta enormemente la labor artística.

El maestro Arbós fué muy aplaudido. Brindaron también el Sr. Cabello Lapiedra, presidente de la Sociedad de Cultura musical; un representante del alcalde, D. Juan Lacierva y el general Primo de Rivera.

El vicepresidente de la Sinfónica, señor Sales, leyó numerosas adhesiones, y algunas muy valiosas.

Las aguas de Valencia

La Fiesta de la Bandera.—Dos bandos

VALENCIA, 18.—Ha visitado al gobernador civil el alcalde de Canals, para poner en su conocimiento que los regantes de aquella localidad, ante la escasez de agua para sus explotaciones agrícolas, habían abierto varios cauces en el canal del río de los Santos.

El gobernador ha dispuesto que se cumpla lo establecido hasta que, terminado el pleito, se pueda dictar una disposición mejor. Los agricultores la esperan con interés, pues si se tarda mucho en resolver este problema se convertirán en secanos muchos campos que en la actualidad tienen riego.

El gobernador ha publicado un bando mostrando su satisfacción por la conducta correcta del pueblo valenciano durante las pasadas fiestas.

También ha publicado un bando el alcalde agradeciendo al vecindario que haya atendido su invitación de que acudiese a recibir al nuevo capitán general.

La Fiesta de la Bandera, que se ha organizado para el próximo mes de mayo, será el homenaje de Valencia a la bandera española.

Concurrirán todas las Corporaciones con sus correspondientes enseñas, que desfilarán ante la nacional, así como las de los Consulados de las Repúblicas hispanoamericanas.

Para aquella fecha se encontrará en Valencia una división de la escuadra española, cuyas fuerzas acudirán al homenaje. La Fiesta durará todo el día. Por la mañana será izada con todos los honores, disparándose los cañonazos de ordenanza, y por la tarde se arriará en igual forma.

La guerra fuera de la ley

PARIS, 18.—Los servicios correspondientes del ministerio de Negocios Extranjeros han terminado la redacción del proyecto francés de pacto multilateral, declarando la guerra fuera de la ley.

Este proyecto será sometido el próximo jueves a la consideración y examen del Consejo de ministros, que se reunirá dicho día y será enviado a últimos de la presente semana, según parece, a las cuatro potencias interesadas.

Otra copia será enviada a los Estados Unidos.

EL TEMPORAL

Nieva en Inglaterra

LONDRES, 18.—Una ola de frío se ha desencadenado sobre Inglaterra y la nieve ha caído en abundancia en varias partes del país.

La helada ha causado daños considerables en los árboles frutales.

Ha nevado ligeramente en los barrios meridionales de Londres.

PERPIGNAN, 18.—La tempestad se ha desencadenado sobre la región de Perpignan. En Caseja un albañil quedó aplastado por un muro. Sacado de entre los escombros, a las pocas horas falleció a consecuencia de las heridas.

En Canet-plug seis pilares de mampostería, de una altura de ocho metros, se han desplomado del edificio del Casino en construcción.

Tremendas nevadas en los Andes

SANTIAGO DE CHILE, 18.—Con objeto de ponerse en contacto con cientos de personas aisladas por las tremendas tormentas de nieve que han venido cayendo, aeroplanos y expertos patinadores de esquí se han puesto en movimiento.

Estas personas se hallan aisladas en el pueblo de Los Girones, en la región de los Andes, cerca de Talca.

El trabajo de salvamento es difícilísimo a causa de las continuas tormentas.

Los reyes belgas, en Copenhague

COPENHAGUE, 18.—Con motivo de la visita de los soberanos belgas, se dió anoche un gran banquete de gala en el palacio de Christianborg, al que asistieron la familia real y autoridades.

AMERICA

Los Estados Unidos en Nicaragua

Una significativa sesión del Senado norteamericano

LONDRES, 18.—Ha causado sensación el acuerdo del Senado de Washington aprobando una moción del senador John Blaine, en la que se pide que el ministerio de Marina mande una relación detallada de los gastos de las fuerzas de ocupación en Nicaragua, antes de aprobarse el presupuesto de dicho departamento.

En los círculos políticos ha causado alarma la actitud del Senado. Se teme que sea aprobada la enmienda de King, lo cual obligaría al Gobierno a retirar inmediatamente las tropas de ocupación.

La pasión con que fué llevado el debate demostró que el sentimiento del Senado es, en general, opuesto a la ocupación de Nicaragua.

El senador Smít Brookhart anunció que presentaría otra moción autorizando al Gobierno a adquirir 18 millones de bonos de Nicaragua.

La medida—dijo—tiende a impedir que las finanzas de aquel país caigan en poder del Wall-Street.

La Prensa comenta ampliamente la sesión. La "Chicago Tribune" dice que Nicaragua se ha convertido en la espinilla política de Coolidge.

Se cree que los senadores King Brookhart y Blaine, si persisten en su actitud, podrían obligar al Gobierno a retirar las tropas.

Informes del ministro de Marina norteamericano

WASHINGTON, 18.—Una petición del Senado, el secretario del departamento de Marina, señor Wilbur, ha presentado unas cuentas, en las cuales prueba que la ocupación de Nicaragua cuesta a los Estados Unidos 1.728.000 dólares.

Durante la lectura de dicho informe, dió cuenta de las bajas ocasionadas en ambos bandos desde la ocupación, revelando que los marinos norteamericanos han sufrido 65 bajas, de ellas 20 muertos y los rebeldes 202 muertos.

Perú.—Ratificación de un Tratado

LIMA, 18.—Ha sido ratificado el Tratado de fronteras colombo-peruano.

Méjico.—Terremotos en Veracruz

MEJICO, 18.—Comunican de Veracruz que se ha registrado en aquella ciudad un movimiento sísmico de cierta violencia.

El fenómeno produjo gran alarma entre la población; pero, afortunadamente no se ha registrado ninguna víctima. Aun que son numerosos los edificios que sufrieron daños a consecuencia del terremoto, el total de las pérdidas materiales es de poca importancia.

En Oaxaca se han dejado sentir los temblores de tierra con más intensidad.

Argentina.—El Gobierno y la Conferencia Panamericana

BUENOS AIRES, 18.—En el ministerio de Relaciones Exteriores se ha facilitado una nota puntualizando ciertos datos sobre el Congreso Panamericano de la Habana.

Se hace constar que la cuestión de las tarifas aduaneras fué una iniciativa del presidente de la Delegación argentina, mientras que el principio de no intervención obedeció a la iniciativa y a las instrucciones del Gobierno de la República.

Más detalles de la elección

BUENOS AIRES, 18.—En el escrutinio de 24 mesas de la sección quinta de la capital consiguen los irigoyenistas una mayoría de 26.000 votos para las elecciones presidenciales, de 24.000 para las senatoriales y de 20.000 para la de diputados. En la provincia de Buenos Aires la mayoría es de 3.000.

En Entreríos, San Juan, Mendoza y Santiago del Estero también han conseguido una mayoría más o menos considerable.

Temblores de tierra en Rumania

BUCAREST, 18.—Los últimos temblores de tierra sentidos en Bulgaria han repercutido en varios puntos del territorio rumano, aunque, en general, con mucha menos violencia.

En la madrugada última fué sentida hacia las tres una fuerte sacudida sísmica que duró varios segundos. Afortunadamente, no ocasionó víctimas.

El conflicto minero del Ruhr

Sentencia arbitral

ESSEN, 18.—La Comisión arbitral encargada de arreglar el conflicto de salarios y de trabajo en la cuenca minera del Ruhr ha dictado ya su sentencia.

En ella se fija un aumento de 8 por 100 en los salarios. En lo referente a la duración diaria del trabajo la sentencia en general está de acuerdo con las reivindicaciones del Sindicato de mineros. Para el efectivo de día se reduce una hora la duración de presencia y para el trabajo de noche la situación continúa como anteriormente.

Las dos partes deberán pronunciarse sobre dicha sentencia antes del próximo día 19.

Los sucesos

EN MADRID

Un ciclista gravemente herido en el Parque del Oeste

A última hora de ayer tarde comunicaron a la Dirección de Seguridad que en el Parque del Oeste había ocurrido un accidente, a consecuencia del cual resultó gravemente herido un ciclista. Este marchaba por una de las avenidas del parque. En dirección contraria iba un automóvil con el que chocó violentamente el ciclista, cayendo al suelo gravemente herido. Fue conducido a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde le asistieron los facultativos de guardia.

El automóvil era el 12.063, e iba conducido por Pedro Salas Lacasta.

El ciclista se llama Gregorio Durán López, de veinte años de edad, mecánico y con domicilio en Galileo, 30.

En vista de la gravedad de las heridas, desde la Casa de Socorro fué trasladado al Equipo quirúrgico.

Riñen dos familias y en la refriega resultan seis heridos

En el portal de la casa número 2 de la calle de San Lorenzo riñeron dos familias por cuestiones de vecindad. En la refriega resultaron lesionados Rosario Lago López, de veintitrés años; Consuelo Lago López, de veintiocho; Antonio Iglesias Lago, de once; Mariano Lago González, de quince; Soñia Mayo Arias, de veinticinco, y Consuelo Mayo Arias, de treinta y dos.

La primera sufrió heridas de pronóstico reservado, y los restantes leves.

Después de asistidos en la Casa de Socorro pasaron a la presencia judicial.

SUCESOS DE ULTIMA HORA

En la calle de Serrano, 32, tercero, se declaró un incendio que fué rápidamente sofocado por el servicio de incendios.

La camioneta 2.399 M., conducida por Emeterio Martín González, atropelló en la carretera de la Corona a Rito Sánchez, de 21 años, causándole lesiones de pronóstico reservado.

Un ciclista llamado Carlos Ruiz, en la calle de Roma atropelló al niño de 10 años Antonio Aguilera, que vive en Cardenal Belluga, 10. Sufrió lesiones graves.

En el paseo del Prado el auto 25.949, conducido por Luis Vallejo, alcanzó a Fioroncio Campillo García, de 52 años, domiciliado en Lavapiés, 16, causándole lesiones de pronóstico reservado.

EN PROVINCIAS

Epilogo de un trágico suceso

CIUDAD REAL, 18.—Hace algunos días discutieron violentamente los vecinos de Puertollano Remigio López y Sabas Carretero. En el curso de la disputa, Remigio hirió a su rival, quien no dió importancia a la lesión y marchó a su domicilio, donde se hizo una cura ligera.

Ayer, Sabas se sintió gravemente enfermo, y hoy ha fallecido a consecuencia de la herida que le infirió su contrincante.

La víctima de este suceso era viudo y deja varios hijos, uno de los cuales está ciego.

Tres heridos graves por vuelco de automóvil

JAEN, 18.—En el kilómetro 33 de la carretera de Campillo a Beas de Segura, volcó un automóvil, conducido por el "chauffeur", Enrique Campa Badal, resultando éste herido menos grave. Los otros dos heridos, don Temistocles Cobos y una hija suya de once años, llamada Gloria.

La señora de Cobos y otros dos hijos de ambos resultaron ilesos.

Detención de los autores de un atraco frustrado

GIJON, 18.—Por la Benemérita han sido detenidos Arsenio Fernández Cueto ("Carcho"), casado, de treinta y seis años de edad, y Ernesto Fernández Alvarez, de veintiséis, quienes hace días, en las cercanías de Muro de San Lorenzo, frente a la Fábrica del Gas, intentaron, durante la noche, atracar a Octavio Piferra Rubiera, de veintiocho años, jardinero, cuando se dirigía a su domicilio, adelantándose el Arsenio, para atacarle de frente, y quedando el Ernesto a su espalda.

Octavio se defendió con una herramienta de su oficio, golpeando al Arsenio, que rodó por el suelo.

Ambos atracadores huyeron sin conseguir su objeto, y ahora han confesado su delito, el cual planearon en una taberna.

Des heridos por choque de un "auto" con un árbol

JEREZ DE LA FRONTERA, 18.—En la carretera de Sevilla, un automóvil, conducido por el aristócrata don Pedro Domecq González, quien llevaba como pasajero a su tío don Manuel González Gordon, por no atropellar a una caballería chocó contra un árbol y dió la vuelta de campana.

En la Casa de Socorro donde fueron asistidos, se apreciaron al señor González contusiones y erosiones en la cara, pecho, muslos, y al señor Domecq contusiones en el tórax y conmoción cerebral. Ambos de pronóstico reservado.

Condenado por matar a un hombre que cogía higos

CADIZ, 18.—El Tribunal de la sección segunda de la Audiencia ha dictado y publicado hoy sentencia en la causa vista recientemente en Jerez contra el alférez de la Guardia civil, retirado, Gregorio Villanueva Cabeza, por matar al joven Rafael de Cos Prieto, cuando cogía higos chumbos.

Por dicha sentencia se condena a Villanueva a seis años y un día de prisión, más al pago de 5.000 pesetas de indemnización como autor de un delito de homicidio, con dos atenuantes, y se dispone se le abone la mitad del tiempo en prisión preventiva.

Un hombre atropellado y muerto por un tranvía

BARCELONA, 18.—Anoche, un tranvía atropelló, en la plaza de Cataluña, a

un hombre llamado Enrique Vilella, al que produjo gravísimas lesiones, que le ocasionaron la muerte momentos después.

Panadería destruida por un incendio

OVIEDO, 18.—Un violento incendio ha destruido en Sama de Laiego una panadería con existencias, propiedad de Ceferino Fombella. Todo el vecindario acudió a sofocar el siniestro, incluso las mujeres con cubos de agua, con lo que se evitó se propagase el fuego a la manzana de casas. Con tal motivo se insiste en la necesidad de la traída de aguas a dicha villa y la adquisición de materia moderna de incendios. El edificio es propiedad del Sindicato Minero, que lo tiene asegurado. Parte de las existencias también están aseguradas. Las pérdidas se calculan en 100.000 pesetas.

Un hombre hallado muerto

LOGROÑO, 18.—Ha sido hallado muerto en el término de Albelda el vecino de Alberique Francisco Labata.

El cadáver presenta una herida en el pecho, que le interesa el corazón. A su lado se encontró una navaja cerrada.

Se ignora si se trata de un crimen o de un suicidio.

En el aeródromo de Gamonal arden trescientos litros de gasolina

BURGOS, 18.—En el aeródromo de Gamonal ha ocurrido un incendio en el depósito de gasolina, que ha carecido de la importancia que en un principio se creyó.

Se quemaron trescientos litros de gasolina y mil trescientos de aceite.

No ocurrieron desgracias personales, afortunadamente. Fueron desalojados los hangares, por temor a que se propagaran las llamas, que quedaron extinguidas a la media hora.

El 23 empezará la cobranza de las cédulas

La Comisión permanente celebró sesión ayer bajo la presidencia del Sr. Salcedo Bermejo.

La reunión tuvo carácter de extraordinaria, pero por su brevedad y la aquiescencia de los miembros de la Comisión a todos los asuntos tratados, se puede decir que fue como las demás, como las ordinarias.

Fueron admitidas y desestimadas, según los casos, varias reclamaciones sobre cédulas personales.

Se aprobó la moción de la secretaría proponiendo la apertura del período voluntario de cobranza del impuesto indicado para 1928 en la capital. Dicho período comenzará el día 23 del corriente.

Quedó resuelta la situación del personal que en la actualidad presta sus servicios en la administración y recaudación de cédulas, de conformidad con el dictamen de la Ponencia de Personal.

Por último se aprobaron también la proposición del visitador del Hospital de San Juan de Dios para la realización de obras urgentes de este establecimiento.

DURANTE UNA BODA

Perecen en un incendio los novios y trece personas más

ALTOONA (Pensylvania), 18.—En una casa donde se celebraba una boda se creó un violentísimo incendio, que se cree intencionado, pereciendo en el siniestro trece personas y entre ellas los recién casados y la madre de la novia, con sus seis hijos restantes. La casa quedó totalmente destruida.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS		Día 18
Interior 4 por 100		
G. y H.	76,00	
	78,00	
Exterior 4 por 100		
F.	89,25	
E.	89,25	
Amortizable 4 por 100		
Serie E nominales.	86,00	
Amortizable 5 por 100 1927 (sin impuesto)		
Serie F.	104,70	
Amortizable 5 por 100 1927 (con impuesto)		
Serie F.	95,50	
Deuda Ferroviaria		
A.	104,10	
B.	104,10	
C.	000,00	
Bonos del Tesoro		
A.	00,00	
Ayuntamientos		
Madrid 1868.	100,00	
Exprs. interior 1899.	00,00	
Id. Id. 1909.	00,00	
D. y Obras.	96,00	
Ensanche.	00,00	
Id. 1915.	00,00	
Villa de Madrid 1914.	94,50	
Id. Id. 1918.	94,50	
Cédulas—Banco Hipotecario.		
4 por 100.	95,50	
5 por 100.	101,85	
6 por 100.	111,25	
Acciones		
Banco de España.	601,00	
Banco Hipotecario.	598,00	
Banco Español de Crédito.	426,00	
Banco Hispano Americano.	000,00	
Tabacos.	250,00	
Fénix.	338,00	
Ferrocarriles Andaluces.	00,00	
Madrid Zaragoza y Alicante.	617,00	
Metro.	170,00	
Norte de España.	417,00	
Azucareras preferentes.	132,50	
F. C.	125,00	
F. P.	128,50	
Azucareras ordinarias.	41,00	
F. C.	00,00	
F. P.	00,00	
Obligaciones		
Río de la Plata.	000,00	
Peñarroya.	000,00	
Moneda extranjera		
Francos.	25,40	
Francos suizos.	114,90	
Francos belgas.	85,25	
Liras.	51,50	
Libras.	29,19	
Dólares.	5,965	
Dólares, cable.	000,00	

Consejo de ministros

A las siete de la tarde comenzó ayer el Consejo de ministros.

Pasadas las nueve de la noche, terminó la deliberación ministerial.

Al salir, el presidente hizo las siguientes manifestaciones:

—Yo he traído dos Tratados de paz y arbitraje: uno, con Bélgica, y otro, con Dinamarca, que fueron aprobados. También la ampliación del crédito para el Congreso de Prensa, de Colonia, pues nos habíamos quedado cortos al hacer la consignación. El ministro de Hacienda ha traído el Reglamento de aplicación del impuesto de Utilidades; y a última hora hemos hablado de la nota oficiosa de esta tarde, y me he enterado de que la campaña de Prensa se refiere a un funcionario que, después de trabajar en seis o siete sitios, llega a reunir la enorme suma de 14.000 pesetas. Resulta que nos hemos pasado la vida diciendo "menos funcionarios y más retribución", y ahora que se comienza a pagar algo mejor, surge la protesta. El caso del señor Garrido es verdaderamente justo.

Se trata de un nombre que tiene capacidad y sirve. Si se puede evitar que se emplee en otros sitios—una casa de Banca, una escuela, un escritorio cualquiera—, tanto mejor. Hombres así deben rendir todo su trabajo al Gobierno.

Si consideramos que el señor Garrido es subdirector de Acción Social, y sólo cobra por ese concepto 4.000 pesetas en vez de las 18.000 que por su categoría le corresponden, nadie puede escandalizarse de que reúna 14.000 por trabajar en varios sitios.

La nota oficiosa

Presidencia.—Real decreto fijando, dentro de la cuantía expresada en el Real decreto-ley de 15 de marzo de 1927, la cantidad como aumento de indemnización por la expropiación de la finca denominada Aldea de San Nicolás.

Aplicando las mismas normas que rigen para la construcción de Embajadas y Consulados a las obras que se realizan en la Ciudad Universitaria de París, para el acondicionamiento del Colegio de España.

Ratificación de los Tratados de conciliación, arreglo judicial y arbitraje con Bélgica y Dinamarca.

Guerra.—Concesión de la Medalla de Sufriamiento por la Patria, al teniente de la escala de complemento don Juan Sevilla y al teniente de Infantería don Alfredo Ferriz.

Exceptuando de las formalidades de subasta la ejecución de las obras, ya empezadas, de Midar al Zoco Arbáa de Taurt.

Fomento.—Concurso para construir las obras de explanación, fábricas y túneles de la sección tercera (Olvera al Margen), del ferrocarril Jerez al Margen.

Construcción por subasta de carreteras.

Atuorización para subastar las obras de reparación de carreteras.

Hacienda.—Exención de pagos por adquisición de terrenos y fincas para la Ciudad Universitaria.

Exención del impuesto de Timbre a las cooperativas obreras de producción.

Exención de la subasta y autorización de concurso para arriendo de local, con destino a las oficinas provinciales.

Distribución de fondos del mes corriente.

Valoración de las instalaciones petrolíferas de don José Moreno Luque.

Reglamento del decreto-ley sobre el impuesto de Utilidades.

Decreto-ley sobre introducción de valores extranjeros en España.

El Reglamento para la aplicación del Impuesto de Utilidades.

Aprobó el Consejo, el Reglamento del decreto-ley sobre el impuesto de Utilidades.

Este decreto, como es sabido, se publicó el pasado mes de diciembre.

El Reglamento no es otra cosa sino el desenvolvimiento de la disposición; pero ofrece algunas novedades, que vamos a analizar ligeramente.

Ante, en primer término, la deducción por gastos que se concede a todos los que han de tributar, y que en el decreto-ley no se especificaba. Estos gastos se refieren a aquellos de primer establecimiento, oficinas, personal, en los profesionales, como sucede con notarios, registradores, abogados, médicos, etc. La escala en este se mueve esta concesión fluctúa entre el 15 y el 50 por 100, según las profesiones.

Se aclaran, asimismo, diversas dudas acaecidas sobre la tributación de obreros y artistas.

Desde luego, los obreros no tributarán por las horas extraordinarias de trabajo, y, cuando los jornales se paguen, por mitad en metálico y en especie ésta se computará por la mitad de su valor, a los efectos del impuesto.

Por último, el reglamento aclara dudas siempre en sentido favorable, para los artistas de poca categoría, para los cobradores a domicilio, y, en general, para todos los trabajadores humildes.

Una nota del Gobierno sobre los organismos burocráticos

Ayer tarde se ha facilitado la siguiente nota oficiosa en el Gabinete de Información:

—Se ha iniciado en la Prensa estos días un debate sobre la pluralidad de cargos retribuidos que desempeñan algunos funcionarios, debate que, por extensión, alcanza también al examen y crítica de los organismos, mejor sería en muchos casos llamarlos organizaciones que se han creado con el propósito de mejor atender a los servicios nacionales.

El asunto es de interés suficiente, y tan claramente comprendido en los propósitos del Gobierno el tenerlo bien reglado, que no cree prematuro el momento de ini-

ciar su intervención en él, sin perjuicio de tomar todas las medidas precisas para corregir abusos, si los hubiera, lo que es poco probable.

Conviene declarar antes de entrar en el fondo de la cuestión, que desde el 13 de septiembre de 1923 se viene haciendo, tanto en lo civil como en lo militar, muy fuerte amortización de personal, que el Gobierno cifrará y hará pública en muy breve plazo, como testimonio de respeto a la opinión, existiendo carreras, clases y escalas, en que el ingreso lleva suspendido un quinquenio; por lo cual se puede anticipar, sin temor a equivocarse, que el personal hoy a cargo del presupuesto del Estado ha disminuido en algunos millares respecto al que figuraba en las plantillas de 1923. Y también puede afirmarse que el rendimiento en los Centros administrativos se ha duplicado, siendo raros los casos, aunque alguno puede registrarse y deba corregirse, de expedientes y resoluciones diferidas exageradamente. En cuanto a inasistencias y empleos de mera nómina, abusos consagrados hasta hace cinco años, no cree el Gobierno que exista ningún caso; pero si lo hubiera, estimaría mucho se le señalase.

Ciertamente, hay bastantes funcionarios con doble tiempo de trabajo, y aun algunos con trabajo ilimitado, a los que se les han asignado gratificaciones de alguna importancia, en ciertos casos, hasta de medio sueldo. Y aun hay otros que sobre su trabajo normal desempeñan Comisiones y concurren a Consejos en que retribuciones tienen señaladas dietas o asistencias de bien poca monta en general. Tal sistema, impuesto por las amortizaciones, y principalmente por la inmensamente mayor fecundidad del trabajo de este régimen sobre todos los que le precedieron, se encamina al ideal de que los funcionarios aptos den al Estado su total rendimiento y puedan vivir tranquila y decorosamente.

Respecto a Centros de nueva creación calificados de inútiles es de hacer saber que casi todos ellos se han creado con personal elegido en otros ya existentes, desglosándose de sus plantillas o imponiéndoles doble función, con doble jornada, aunque nunca con doble sueldo, que sería lo justo. Y respecto a la utilidad de tales organizaciones, con el hecho de mantenerlas queda consignado el criterio del Gobierno sobre su indispensabilidad, pues ni uno solo de ellos deja de producir al Tesoro o a la economía nacional un beneficio que no sea mucho mayor que el gasto que representa. El milagro de haber nivelado los presupuestos, y acrecido en más de un 50 por 100 la fortuna pública en cinco años, no se ha alcanzado ciertamente con un régimen de dilapidaciones y abandonos, sino creando una organización, un espíritu y una capacidad administrativas admirables, que están muy lejos aún de la debida retribución.

Hecho cierto es que cada vez que a España llegan comisionados extranjeros, aun de naciones que, como Portugal, pasan por momentáneas dificultades económicas, de que es seguro saldrán pronto por su propio ciudadano esfuerzo, disponen de consignaciones para gastos de representación que les permiten larguezas que, en general, están vedadas, en iguales circunstancias a nuestros delegados. No lo es menos que muchos de nuestros funcionarios militares o civiles son solicitados por Empresas particulares, con ofertas de mayores retribuciones, y pocos las aceptan. Lo importante es que la Administración española hoy trabaja y obra con razón de un concepto de perfecta honorabilidad, lo que justifica que se le vaya buscando un modo de vivir acomodado a las exigencias de los tiempos, sin que a nadie deba pesar el suceso. Pero si dentro de tales normas hubiera abusos o injustificaciones, se corregirán inmediatamente, más que por la importancia económica de los casos, por eemplaridad, que si lo justo estimula, lo abusivo desmorraliza. De todos modos, el Gobierno agradece a la Prensa iniciativas como la que representa este debate, que atraen su atención sobre posibles deficiencias o errores que a existir, tiene el deber inexcusable de evitar.

Respecto a Centros de nueva creación calificados de inútiles es de hacer saber que casi todos ellos se han creado con personal elegido en otros ya existentes, desglosándose de sus plantillas o imponiéndoles doble función, con doble jornada, aunque nunca con doble sueldo, que sería lo justo. Y respecto a la utilidad de tales organizaciones, con el hecho de mantenerlas queda consignado el criterio del Gobierno sobre su indispensabilidad, pues ni uno solo de ellos deja de producir al Tesoro o a la economía nacional un beneficio que no sea mucho mayor que el gasto que representa. El milagro de haber nivelado los presupuestos, y acrecido en más de un 50 por 100 la fortuna pública en cinco años, no se ha alcanzado ciertamente con un régimen de dilapidaciones y abandonos, sino creando una organización, un espíritu y una capacidad administrativas admirables, que están muy lejos aún de la debida retribución.

Hecho cierto es que cada vez que a España llegan comisionados extranjeros, aun de naciones que, como Portugal, pasan por momentáneas dificultades económicas, de que es seguro saldrán pronto por su propio ciudadano esfuerzo, disponen de consignaciones para gastos de representación que les permiten larguezas que, en general, están vedadas, en iguales circunstancias a nuestros delegados. No lo es menos que muchos de nuestros funcionarios militares o civiles son solicitados por Empresas particulares, con ofertas de mayores retribuciones, y pocos las aceptan. Lo importante es que la Administración española hoy trabaja y obra con razón de un concepto de perfecta honorabilidad, lo que justifica que se le vaya buscando un modo de vivir acomodado a las exigencias de los tiempos, sin que a nadie deba pesar el suceso. Pero si dentro de tales normas hubiera abusos o injustificaciones, se corregirán inmediatamente, más que por la importancia económica de los casos, por eemplaridad, que si lo justo estimula, lo abusivo desmorraliza. De todos modos, el Gobierno agradece a la Prensa iniciativas como la que representa este debate, que atraen su atención sobre posibles deficiencias o errores que a existir, tiene el deber inexcusable de evitar.

Hecho cierto es que cada vez que a España llegan comisionados extranjeros, aun de naciones que, como Portugal, pasan por momentáneas dificultades económicas, de que es seguro saldrán pronto por su propio ciudadano esfuerzo, disponen de consignaciones para gastos de representación que les permiten larguezas que, en general, están vedadas, en iguales circunstancias a nuestros delegados. No lo es menos que muchos de nuestros funcionarios militares o civiles son solicitados por Empresas particulares, con ofertas de mayores retribuciones, y pocos las aceptan. Lo importante es que la Administración española hoy trabaja y obra con razón de un concepto de perfecta honorabilidad, lo que justifica que se le vaya buscando un modo de vivir acomodado a las exigencias de los tiempos, sin que a nadie deba pesar el suceso. Pero si dentro de tales normas hubiera abusos o injustificaciones, se corregirán inmediatamente, más que por la importancia económica de los casos, por eemplaridad, que si lo justo estimula, lo abusivo desmorraliza. De todos modos, el Gobierno agradece a la Prensa iniciativas como la que representa este debate, que atraen su atención sobre posibles deficiencias o errores que a existir, tiene el deber inexcusable de evitar.

Hecho cierto es que cada vez que a España llegan comisionados extranjeros, aun de naciones que, como Portugal, pasan por momentáneas dificultades económicas, de que es seguro saldrán pronto por su propio ciudadano esfuerzo, disponen de consignaciones para gastos de representación que les permiten larguezas que, en general, están vedadas, en iguales circunstancias a nuestros delegados. No lo es menos que muchos de nuestros funcionarios militares o civiles son solicitados por Empresas particulares, con ofertas de mayores retribuciones, y pocos las aceptan. Lo importante es que la Administración española hoy trabaja y obra con razón de un concepto de perfecta honorabilidad, lo que justifica que se le vaya buscando un modo de vivir acomodado a las exigencias de los tiempos, sin que a nadie deba pesar el suceso. Pero si dentro de tales normas hubiera abusos o injustificaciones, se corregirán inmediatamente, más que por la importancia económica de los casos, por eemplaridad, que si lo justo estimula, lo abusivo desmorraliza. De todos modos, el Gobierno agradece a la Prensa iniciativas como la que representa este debate, que atraen su atención sobre posibles deficiencias o errores que a existir, tiene el deber inexcusable de evitar.

Hecho cierto es que cada vez que a España llegan comisionados extranjeros, aun de naciones que, como Portugal, pasan por momentáneas dificultades económicas, de que es seguro saldrán pronto por su propio ciudadano esfuerzo, disponen de consignaciones para gastos de representación que les permiten larguezas que, en general, están vedadas, en iguales circunstancias a nuestros delegados. No lo es menos que muchos de nuestros funcionarios militares o civiles son solicitados por Empresas particulares, con ofertas de mayores retribuciones, y pocos las aceptan. Lo importante es que la Administración española hoy trabaja y obra con razón de un concepto de perfecta honorabilidad, lo que justifica que se le vaya buscando un modo de vivir acomodado a las exigencias de los tiempos, sin que a nadie deba pesar el suceso. Pero si dentro de tales normas hubiera abusos o injustificaciones, se corregirán inmediatamente, más que por la importancia económica de los casos, por eemplaridad, que si lo justo estimula, lo abusivo desmorraliza. De todos modos, el Gobierno agradece a la Prensa iniciativas como la que representa este debate, que atraen su atención sobre posibles deficiencias o errores que a existir, tiene el deber inexcusable de evitar.

Hecho cierto es que cada vez que a España llegan comisionados extranjeros, aun de naciones que, como Portugal, pasan por momentáneas dificultades económicas, de que es seguro saldrán pronto por su propio ciudadano esfuerzo, disponen de consignaciones para gastos de representación que les permiten larguezas que, en general, están vedadas, en iguales circunstancias a nuestros delegados. No lo es menos que muchos de nuestros funcionarios militares o civiles son solicitados por Empresas particulares, con ofertas de mayores retribuciones, y pocos las aceptan. Lo importante es que la Administración española hoy trabaja y obra con razón de un concepto de perfecta honorabilidad, lo que justifica que se le vaya buscando un modo de vivir acomodado a las exigencias de los tiempos, sin que a nadie deba pesar el suceso. Pero si dentro de tales normas hubiera abusos o injustificaciones, se corregirán inmediatamente, más que por la importancia económica de los casos, por eemplaridad, que si lo justo estimula, lo abusivo desmorraliza. De todos modos, el Gobierno agradece a la Prensa iniciativas como la que representa este debate, que atraen su atención sobre posibles deficiencias o errores que a existir, tiene el deber inexcusable de evitar.

Hecho cierto es que cada vez que a España llegan comisionados extranjeros, aun de naciones que, como Portugal, pasan por momentáneas dificultades económicas, de que es seguro saldrán pronto por su propio ciudadano esfuerzo, disponen de consignaciones para gastos de representación que les permiten larguezas que, en general, están vedadas, en iguales circunstancias a nuestros delegados. No lo es menos que muchos de nuestros funcionarios militares o civiles son solicitados por Empresas particulares, con ofertas de mayores retribuciones, y pocos las aceptan. Lo importante es que la Administración española hoy trabaja y obra con razón de un concepto de perfecta honorabilidad, lo que justifica que se le vaya buscando un modo de vivir acomodado a las exigencias de los tiempos, sin que a nadie deba pesar el suceso. Pero si dentro de tales normas hubiera abusos o injustificaciones, se corregirán inmediatamente, más que por la importancia económica de los casos, por eemplaridad, que si lo justo estimula, lo abusivo desmorraliza. De todos modos, el Gobierno agradece a la Prensa iniciativas como la que representa este debate, que atraen su atención sobre posibles deficiencias o errores que a existir, tiene el deber inexcusable de evitar.

Hecho cierto es que cada vez que a España llegan comisionados extranjeros, aun de naciones que, como Portugal, pasan por momentáneas dificultades económicas, de que es seguro saldrán pronto por su propio ciudadano esfuerzo, disponen de consignaciones para gastos de representación que les permiten larguezas que, en general, están vedadas, en iguales circunstancias a nuestros delegados. No lo es menos que muchos de nuestros funcionarios militares o civiles son solicitados por Empresas particulares, con ofertas de mayores retribuciones, y pocos las aceptan. Lo importante es que la Administración española hoy trabaja y obra con razón de un concepto de perfecta honorabilidad, lo que justifica que se le vaya buscando un modo de vivir acomodado a las exigencias de los tiempos, sin que a nadie deba pesar el suceso. Pero si dentro de tales normas hubiera abusos o injustificaciones, se corregirán inmediatamente, más que por la importancia económica de los casos, por eemplaridad, que si lo justo estimula, lo abusivo desmorraliza. De todos modos, el Gobierno agradece a la Prensa iniciativas como la que representa este debate, que atraen su atención sobre posibles deficiencias o errores que a existir, tiene el deber inexcusable de evitar.

Hecho cierto es que cada vez que a España llegan comisionados extranjeros, aun de naciones que, como Portugal, pasan por momentáneas dificultades económicas, de que es seguro saldrán pronto por su propio ciudadano esfuerzo, disponen de consignaciones para gastos de representación que les permiten larguezas que, en general, están vedadas, en iguales circunstancias a nuestros delegados. No lo es menos que muchos de nuestros funcionarios militares o civiles son solicitados por Empresas particulares, con ofertas de mayores retribuciones, y pocos las aceptan. Lo importante es que la Administración española hoy trabaja y obra con razón de un concepto de perfecta honorabilidad, lo que justifica que se le vaya buscando un modo de vivir acomodado a las exigencias de los tiempos, sin que a nadie deba pesar el suceso. Pero si dentro de tales normas hubiera abusos o injustificaciones, se corregirán inmediatamente, más que por la importancia económica de los casos, por eemplaridad, que si lo justo estimula, lo abusivo desmorraliza. De todos modos, el Gobierno agradece a la Prensa iniciativas como la que representa este debate, que atraen su atención sobre posibles deficiencias o errores que a existir, tiene el deber inexcusable de evitar.

Hecho cierto es que cada vez que a España llegan comisionados extranjeros, aun de naciones que, como Portugal, pasan por momentáneas dificultades económicas, de que es seguro saldrán pronto por su propio ciudadano esfuerzo, disponen de consignaciones para gastos de representación que les permiten larguezas que, en general, están vedadas, en iguales circunstancias a nuestros delegados. No lo es menos que muchos de nuestros funcionarios militares o civiles son solicitados por Empresas particulares, con ofertas de mayores retribuciones, y pocos las aceptan. Lo importante es que la Administración española hoy trabaja y obra con razón de un concepto de perfecta honorabilidad, lo que justifica que se le vaya buscando un modo de vivir acomodado a las exigencias de los tiempos, sin que a nadie deba pesar el suceso. Pero si dentro de tales normas hubiera abusos o injustificaciones, se corregirán inmediatamente, más que por la importancia económica de los casos, por eemplaridad, que si lo justo estimula, lo abusivo desmorraliza. De todos modos, el Gobierno agradece a la Prensa iniciativas como la que representa este debate, que atraen su atención sobre posibles deficiencias o errores que a existir, tiene el deber inexcusable de evitar.

Hecho cierto es que cada vez que a España llegan comisionados extranjeros, aun de naciones que, como Portugal, pasan por momentáneas dificultades económicas, de que es seguro saldrán pronto por su propio ciudadano esfuerzo, disponen de consignaciones para gastos de representación que les permiten larguezas que, en general, están vedadas, en iguales circunstancias a nuestros delegados. No lo es menos que muchos de nuestros funcionarios militares o civiles

El Centenario de Goya

La conferencia de ayer en el Fomento de las Artes

Sobre el tema "La obra y la vida de Goya, pintor y grabador" dió ayer su anunciada conferencia, en el Fomento de las Artes, el ilustre aguafortista don Francisco Esteve Batey.

Comenzó el disertante dando una idea del conjunto del arte anterior y coetáneo de Goya, por el innovador, al acabar con las frivolidades del galante siglo XVIII con su arte poderoso, enérgico y revolucionario.

Goya es a la historia de la concepción de la belleza plástica lo que la Revolución francesa es a la política. El conferenciante continuó situando al glorioso maestro en el ambiente de su época, dando al recuerdo los disturbios y desequilibrios que aquejaron a la Europa desorientada de aquellos tristes días, y se extiende al estudio de la política española de entonces, para exponer el tránsito que Goya sufre desde sus días juveniles de alegría y confianza hasta aquellos en que, rota la insustancial superficie, atisba el fondo pavoroso de la vida nacional de principios del siglo XIX. "Los mistres desengaños—dice—sustituyen el sentido llano y jubiloso de su obra de juventud, por otro verdaderamente colosal de profunda filosofía".

Investiga luego el proceso generativo del arte de Goya.

Pasó a relatar la vida del gran artista y tuvo para él palabras de merecida reivindicación.

"Duerme hoy Goya—terminó diciendo—en el sagrado recinto de San Antonio de la Florida, donde el santo paduano, desde la bóveda de la cúpula, entre majos y chisperos de creación goyesca, parece abrir los brazos avanzados para dar milagrosa vida al espectro y proteger al espíritu de su intérprete, sobre cuyas gloriosas cenizas el mundo deposita su siempreviva junto al laurel tejido por lo inmortalidad".

La Exposición de Zaragoza

ZARAGOZA, 18.—Ayer se ha inaugurado en el Museo Provincial la Exposición de obras de Goya y objetos procedentes de la manufactura artística de su época. Exposición organizada por la Academia de Bellas Artes de San Luis, de Zaragoza.

La Exposición es magnífica, no sólo por el número de obras expuestas, sino por el gran valor de muchas de ellas. Constituye una magnífica y variada colección de óleos de Goya, sobresaliendo entre todos un retrato del duque de San Carlos pintado en 1815, y otro de Fernando VII, ambos pertenecientes a la Junta del Canal Imperial de Aragón. Otros cuadros de gran valor son la "Glorificación del Pilar" y "La muerte de San Francisco Javier", propiedad del Museo; un retrato del niño Luisito Maris Cistué, propiedad del barón de Minglana; unos bocetos pintados para el templo de San Francisco el Grande, de Madrid, y otros correspondientes al altar de San Joaquín, del templo del Pilar; aguafuertes que corresponden a "Los Caprichos", "Proverbios", "Desastres de la guerra", y "Tauromaquía". Figuran también los siguientes cuadros de Goya: "Retrato de un magistrado", propiedad de la baronesa de Minglana; un autorretrato, un retrato de la madre y otro de la hija de don Francisco Balléu.

En las vitrinas se ve un magnífico reloj regalado por Napoleón a don Agustín de Quinto, una espléndida colección de abanicos franceses, italianos y japoneses, en marfil, de gran valor, propiedad de varios aristócratas zaragozanos; una magnífica colección de encajes de Venecia, Bruselas, Malinas y Valenciennes; relojes de la época, medallas y cruces conmemorativas, una medalla de oro adquirida en Méjico, cueros repujados de la industria zaragozana, camafos, naipes, un número del "Diario de Zaragoza", en el que aparece una información sobre Goya; un número del periódico "Mercurio", del año 1792, en el que aparece una información sobre la ejecución de Luis XVI; un número del mismo periódico dando cuenta de la inauguración del Canal Imperial de Aragón, obra de Pignatelli, y diversas ediciones de los aguafuertes de Goya.

En la puerta de entrada a la Exposición han sido colocados un busto de Goya, modelado por Benlliure, y los bocetos de las medallas que han sido premiadas en el concurso abierto por la Academia de Bellas Artes de Zaragoza y juzgado por la Academia de San Fernando de Madrid.

En Berlín

BERLIN, 18.—Con motivo del centenario de Goya, la Sociedad de Cooperación Hispanoalemana y la Embajada de España, celebran hoy una fiesta conmemorativa en el gran anfiteatro del Instituto Central de Educación. Se recitarán poesías españolas de la época de Goya, y Lola Atok de Padilla interpretará varias canciones. El crítico de arte berlinés Kuhn hablará acerca de Goya.

Creación del "Patronato de pensiones libres"

"La Gaceta" publica hoy un Real decreto creando un Patronato de concesión de pensiones a favor de personas que carezcan de título.

La parte dispositiva dice así: Artículo 1.º Se crea en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes el "Patronato de pensiones libres", formado por el Ministro, los Directores generales de Enseñanza superior y secundaria y de Bellas Artes y dos Vocales, que nombrará aquél anualmente, entre Académicos, Catedráticos o Consejeros de Instrucción pública, y como Secretario un jefe de Sección o de Negociado del Departamento.

Artículo 2.º Este Patronato podrá conceder pensiones para realizar estudios, investigaciones o experiencias en España o en el Extranjero, sobre cualquier disciplina científica o artística y sus aplicaciones.

Artículo 3.º Podrá solicitar pensiones cualquier español o española mayor de edad, sin necesidad de acreditar la posesión de título, ni estudios oficiales, siendo preferidos los que carezcan de ellos.

Artículo 4.º En el mes de Mayo de cada año se fijará y anunciará el número de pensiones que haya de concederse, y que por ahora no excederá de seis.

Artículo 5.º El importe de cada pensión oscilará entre los límites de 7.000 a 10.000 pesetas y se fijará por el Patronato, según la índole de los trabajos a efectuar y el lugar en que hayan de verificarse.

Artículo 6.º Con las solicitudes se acompañará una Memoria y modelos o cualquier otra demostración en que el aspirante exponga sus conocimientos y propositos sobre el asunto o problema concreto que desee perfeccionar con el auxilio de la pensión que pretende.

Artículo 7.º Estas Memorias se clasificarán por materias y el Patronato nombrará el número de Tribunales que sea necesario para juzgarlas, compuesto cada uno por tres Jueces, elegidos entre Académicos, Catedráticos o publicistas de reconocida competencia en la materia respectiva. Cada Tribunal admitirá y rechazará las Memorias presentadas. Los autores de las que fueren admitidas serán sometidos a las preguntas que el Tribunal quiera dirigirlas, para juzgar tanto de la capacidad intelectual como de la preparación del aspirante, y elevará al Patronato propuesta unipersonal del que estime digno de la pensión.

Artículo 8.º El Patronato la otorgará a los que los Tribunales propusieren, y si el número de los propuestos fuera mayor que el de pensiones disponibles, se resolverá por una Junta compuesta por el Patronato y los Presidentes de todos los Tribunales que hubieren actuado, dándose la preferencia atendiendo a la importancia y utilidad de la materia sobre la que hayan de versar los estudios o trabajos del pensionado, ya en sí misma, ya en relación con los intereses nacionales.

Artículo 9.º Cada pensión durará un año, durante el cual el pensionado gozará de libertad absoluta de métodos y residencia, terminado el cual presentará una Memoria en que dará cuenta de los trabajos que haya realizado y examinada comparativamente con la presentada al solicitar la pensión por el mismo Tribunal que intervino para concederla, propondrá éste al Patronato si debe o no prorrogarse la pensión por otro año. Y terminado el segundo se propondrá por el mismo procedimiento si debe o no prorrogarse por un tercer año, que en todo caso será el último.

Artículo 10.º Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se dictarán las disposiciones que fuesen necesarias para la ejecución del presente Decreto, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan al mismo.

Disposición transitoria. En el presente año podrán concederse tres pensiones, una para estudios de Física o Química, otra sobre Arqueología y otra sobre cualquier otra disciplina.

Las fronteras de Hungría

BUDAPEST, 18.—El subsecretario del departamento de Estado de Italia, señor Bottai, ha manifestado en el curso de una entrevista concedida a varios representantes de la Prensa de Budapest, y a propósito de las fronteras de Hungría, "que al delimitar los actuales límites de la república húngara no se habían tenido en cuenta para nada las exigencias económicas e intelectuales del país, desposeyéndola casi por completo de sus regiones forestales y mineras, al mismo tiempo que privándola de sus grandes recursos hidráulicos; es decir, que se la ha privado de todos los elementos necesarios para su desenvolvimiento económico, lo que ocasiona una paralización completa en la industria".

Refiriéndose al artículo publicado hace días en el "Daily Mail", en el que lord Rothermere describía una entrevista con el "duce", declaró que "dicho artículo traducía fielmente y con exactitud los puntos de vista del señor Mussolini sobre la cuestión de las fronteras de Hungría".

DE MARRUECOS

Relevo de fuerzas

LARACHE, 18.—Ha salido con dirección a Arcila el batallón de Cazadores de África, número 5, que proseguirá el viaje a Tetuán, siendo substituido en esta zona por el batallón de África, número 6.

Se someten a Francia varias fracciones de su Protectorado

LARACHE, 18.—La labor política que vienen desarrollando los interventores militares en la zona insumisa de Tafilalet, ha obtenido un satisfactorio resultado en los últimos días.

Las "yemás" de las fracciones con las que Francia venía sosteniendo relaciones políticas desde hace más de diez años han enviado todos sus jefecillos a la posición cercana de Tafilalet, prometiendo presentar en los zocos cereales y ganado en prueba de amistad y de sus cordiales relaciones con la nación protectora.

El residente francés

LARACHE, 18.—El residente francés, M. Steeg, se trasladó a Fez, donde se celebró una recepción en su honor, proponiéndose marchar al siguiente día a Taunat.

TANGER, 18.—Ha llegado el director del diario francés "Le Matin", siendo recibido por los periodistas locales de todas las nacionalidades, que le agasajaron con un banquete.

El festejo expresó la agradable impresión que le había producido su visita a España, que puede mostrarse orgullosa de su actividad.

Respecto a la próxima Exposición de Sevilla, dijo que será algo extraordinario y digno de admiración.

Hoy salió para la zona francesa, des-

de donde seguirá a Argelia y Francia. Se ha reunido el Colegio de Abogados para examinar la cuestión de la falta de un Tribunal de apelación como garantía de la administración de justicia.

Se acordó que los abogados de cada nación eleven a su Gobierno por mediación del cónsul respectivo, un documento donde se explique la necesidad de establecer dicho Tribunal.

Concesión de Medalla Militar

TETUAN, 18.—Se ha concedido la Medalla Militar al capitán don Rafael Arjona Monzo, como premio a la defensa que hizo de la tienda fortificada de Kudia Tahar en 1925.

Felicitación a los caballeros de San Hermenegildo

TETUAN, 18.—El presidente del Consejo Supremo ha dirigido un telegrama al general Sanjurjo, en nombre de la Asamblea de la Orden de San Hermenegildo, felicitando a todos los caballeros de dicha Orden que prestan servicio en el Ejército de África.

El alto comisario sale para Sevilla

TETUAN, 18.—En hidroavión ha salido para Sevilla el general Sanjurjo, encargándose del mando el general Goded.

Aviadores españoles en Rabat

TANGER, 18.—Se encuentran en Rabat los aviadores españoles que forman la escuadrilla de Sevilla, que manda el señor Fernández Mulero.

Los aviadores fueron obsequiados por el residente, marchando después con dirección a Marrakech, desde donde regresarán a Rabat, para regresar a España.

Conferencias

Sobre el tema "La compraventa en Derecho marítimo y las deficiencias de nuestra legislación", versó la conferencia desarrollada ayer por don Victoriano Sánchez en el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia.

Luego de hacer resaltar la importancia de este problema tan interesante para nuestro país, expuso el conferenciante los diversos elementos de transporte y las relaciones jurídicas que se establecen en los contratos de compraventa, y muy especialmente en cuanto a las reformas. Seguidamente examinó las cifras de tonelaje en relación con los restantes países, deduciendo que mientras en España este porcentaje es de 0,091 de tonelada por habitante, en Holanda es de 1,23 en igual proporción.

En cuanto al tráfico, comparó algunas cifras, diciendo que el año 1916 sólo dos navios de pabellón español cruzaron el canal de Suez, lo que representa el uno por mil del tráfico.

Después de examinar los tres tipos de contrato existentes en el Derecho marítimo: por navio designado, por mercancía sobre muelle y el contrato CIF, este último el más importante, señaló las deficiencias consignadas en el Código y en el proyecto del nuevo Código, que nos hacen presentar en condiciones totalmente desfavorables en cuanto a los demás países.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado al final de su interesante disertación.

"Consecuencias lejanas de los traumatismos"

Ayer dió el doctor Lafora su anunciada conferencia del curso de accidentes del trabajo sobre "Consecuencias lejanas de los traumatismos del cráneo" en el Instituto de Reducción Profesional.

Ayudándose de historias clínicas personales de enfermos que a consecuencia de traumatismos en el cráneo han sufrido después lesiones cerebrales localizadas o síntomas mentales generalizados, abordó el doctor Lafora la cuestión de "las lesiones orgánicas tardías", consecutivas a los traumatismos craneales. Entre ellas concede principal importancia a las hemorragias cerebrales tardías, como accidentes que pueden ocurrir hasta dos o tres meses después del traumatismo craneal; a la hidrocefalia por meningitis cerosa, tan observada en las convulsiones de la guerra; a la epilepsia postraumática, a las afecciones cépticas tardías del cerebro y las meningitis.

El doctor Lafora dedicó la segunda parte de su conferencia a aquellas neurosis postraumáticas, que describe como no producidas por lesiones orgánicas, sino sólo por inhibición funcional del cerebro, causada por la conmoción física por la emoción del accidente y por la sugestión ulterior a las influencias de las exploraciones médicas y a los consejos de personas interesadas en el asunto de la indemnización.

El profesor Francesco Ferrara, en Madrid invitado por la Facultad de Derecho, está dando una serie de conferencias el profesor de la Universidad de Pisa Francesco Ferrara. Su obra "Teoría de las personas jurídicas", su tratado y sus monografías sobre negocio ilícito y simulación de negocios jurídicos, le han colocado como una de las figuras más destacadas universalmente en el cultivo de la ciencia jurídica.

En la Universidad Central expuso el primero de sus temas: "Incapacidad legal e incapacidad natural para contratar", poniendo de relieve la distinción entre ambos conceptos. La incapacidad legal como cualidad jurídica de obrar y la natural como aptitud natural de querer, como una condición de hecho. Planteó el problema de si tienen efectos jurídicos los actos ejecutados por el incapaz natural que no está judicialmente incapacitado. Para Ferrara hay una diferencia entre la invalidez del contrato por causa de incapacidad natural y la invalidez por incapacidad legal.

Señaló, asimismo, las diferencias en cuanto a la pureza de las incapacidades, y pasó a exponer el campo de aplicación de esta incapacidad natural: la enfermedad mental, aunque no sea permanente; la sordomudez, la ceguera, los estados transitorios de delirio, monomanías, somnambulismo, embriaguez, y, por último, puso de relieve cómo la pasión no puede influir en la validez del negocio.

En la segunda conferencia desarrolló el tema "La representación en los negocios jurídicos".

Después de un cuidadoso examen de la evolución del Derecho romano, hasta llegar a la universal recepción de la representación en el Derecho moderno, hizo una exposición crítica de las distintas construcciones jurídicas que explican la representación. El profesor Ferrara definió la representación, siguiendo a Ihering, como la substitución real y completa del representado por el representante. El representante declara su propia voluntad, pero las consecuencias jurídicas de esta voluntad nacen para el patrimonio del representado.

Definió los elementos personales que actúan en la representación y expuso a continuación los requisitos para que la representación exista. Según Ferrara son: voluntad propia, estableciendo finamente la distinción del representante con el simple mensajero de voluntad; que el representante obre en interés y en nombre de otro, y que el representante tenga poder de representación. Al llegar a este punto examinó la distinción entre representación legal y voluntaria, estudiando como figura equivalente la ratificación de los actos ejecutados sin poder.

Hizo la crítica de nuestro sistema legal, poniendo de relieve la distinción entre el mandato y la representación, examinando los supuestos de mandato sin representación y de representación sin mandato.

Por último, determinó cómo el efecto de la representación es que el negocio que se contrata por medio de otro debe de ser mirado como efectuado por el mismo representado para todos los efectos jurídicos.

La notable precisión y elegancia de conceptos del profesor Ferrara y lo ponderado de sus conferencias obtuvieron calurosos elogios.

Un retrato del general Castaños

BAILEN, 18.—En el mes de Junio próximo será entregado al Ayuntamiento, por el Sr. Yanguas, el retrato que el duque de Bailén le regala del general Castaños, y que es copia del pintado por Vicente López, hecha por el artista señor Nogué.

DEPORTES

Boxeo.—Declaraciones de Hilario Martínez a su llegada a Barcelona

BARCELONA, 18.—En el rápido de París ha llegado esta noche el boxeador Hilario Martínez, al que esperaban en la estación numerosos amigos.

Habiendo con un periodista, Hilario Martínez ha dicho que no estará mucho tiempo en España, por estar incluido en el grupo de challengers, y no quiere perder la ocasión de cruzar los guantes con Joe Dundee. Sus proyectos son estar aquí y en Madrid hasta fines de Junio, en que volverá a los Estados Unidos. Respecto a si aceptará algún combate en España, ha dicho que sí, pues tanto interés como puedan tener sus paisanos en verle combatir tiene él en boxear delante de ellos. "Ahora que, naturalmente—ha dicho—, por mi gusto me prestaría aun sin interés de lucro, a una exhibición, pero para combatir en serio es necesario que un empresario esté dispuesto a darme lo que creo debo percibir."

Respecto a su combate con el negro Bobi Joegans, ha dicho que considera que si se repitiera él ganaría, y por ello es con quien boxeará de nuevo más a gusto. Tampoco tendría inconveniente en boxear con cualquier boxeador de su categoría.

Dice que ha recibido varias ofertas para tener un combate en España, pero que de ellas sólo ha habido una de Barcelona y otra de Madrid que valgan la pena de tomarse en consideración, pues le ofrecen aquí 30 mil pesetas, y en Madrid 50.000, por un combate.

En cuanto al dinero, ha manifestado que de su estancia en los Estados Unidos dice que trae unos 60.000 duros de ganancias líquidas.

El "match" Tunney-Henney

NEW YORK, 18.—El famoso promotor de boxeo, Tex Rickard, ha declarado que el "match" en que se disputará el campeonato del mundo de boxeo de los pesos pesados concertado entre Tunney y Henney, se celebrará definitivamente en Nueva York. No obstante, se negó a hacer ninguna declaración sobre la fecha de dicho encuentro.

Campeonato mundial

NEW YORK, 18.—Los boxeadores Ace Hudkins y Mickey Walker, han firmado un contrato para disputarse en Chicago, en junio o julio próximos, el campeonato mundial de pesos medios.

Supremo de Guerra y Marina

En la Sala de justicia de este Alto Tribunal, presidida por el Sr. Suárez Inclán, y como consejeros los Sres. Noriega, Bermúdez de Castro, Los Arcos, Trapaga, Alcocer y Fernández de Castro, se ha visto la causa seguida contra el cabo y soldado, respectivamente, de Dragones de Sagunto, Rafael Reina Zamora y Antonio Galindez Pozo, por el delito de actos deshonestos.

Por disenso del auditor con la sentencia dictada por el Consejo de guerra celebrado en Córdoba, en la que se absolvió a los hoy procesados por falta de pruebas, fué elevada la causa a última instancia, y en el acto de la vista el fiscal, Sr. Martínez, solicita prisión correccional.

Actúan de relatores los Sres. Vega y Méndez Casal.

Los defensores de los encartados, comandante de Infantería D. Aurelio Matilla y capitán de Dragones de Sagunto D. Arturo Méndez Maldonado, interesan en sus respectivos informes la confirmación de la sentencia propuesta por el Consejo de guerra.

El Rey en Sevilla

SEVILLA, 18.—Ayer Su Majestad el Rey, entró en el Alcázar a las ocho menos veinte de la noche. A la puerta de la regia mansión había un público numerosísimo que tributó al Soberano un cariñoso recibimiento. Acompañaba a Su Majestad el duque de Miranda.

El Soberano almorzó en Trujillo, para lo cual se detuvo un rato la regia comitiva, teniendo que efectuar D. Alfonso, a partir de entonces, el viaje en el coche escolta de la Guadriá civil, a consecuencia de que el suyo se hundió en un barrizal. El Monarca, ante el temor de llegar a Sevilla demasiado tarde, decidió efectuar el resto del viaje en esta forma, habiendo quedado su coche en la carretera.

Antes de dirigirse Su Majestad al Alcázar, estuvo dando un paseo por la capital. En el regio Palacio esperaban al Monarca los Infantes don Carlos y doña Luisa, el cardenal arzobispo, el alcalde, el presidente de la Diputación y representaciones civiles y militares.

El Sr. Cruz Conde había marchado al encuentro de D. Alfonso, pero a consecuencia de un pinchazo que sufrió su automóvil no pudo acompañar a Su Majestad hasta Sevilla.

El Rey, después de descansar un rato en el Alcázar, marchó al gran hotel Alfonso XIII, donde se celebró el banquete inaugural del edificio. A la comida asistieron todas las autoridades locales, que recibieron a Su Majestad a la puerta del inmueble; los Príncipes de Pignatelli, los Infantes don Carlos y doña Luisa, e Isabel Alfonso, los Príncipes Carlos y de Battenberg, el duque de Miranda y el general Sanjurjo.

Terminada la cena los comensales acompañaron a D. Alfonso a tomar el café en el "hall" del hotel, el que visitó Su Majestad acompañado del Sr. Cruz Conde, a quien felicitó por la organización de los servicios.

Hoy el Rey visitará la ciudad, y después de almorzar en el hotel Alfonso XIII marchará en automóvil a Cádiz.

Devolución de visitas.—Las corridas de feria

SEVILLA, 18.—El gobernador y el alcalde han devuelto las visitas protocolarias a los comandantes de los destroyers italianos "Pantera" y "Nictotera", surtos en este puerto.

Los comandantes estuvieron en Capitanía ofreciendo sus respetos al Infante, don Carlos. El alcalde ha invitado a los jefes y oficiales a que presencien las corridas de feria, para lo cual ha puesto a su disposición un palco. A la marinería le serán facilitadas entradas.

Ayer fueron expuestos los toros que han de lidiarse en las próximas corridas, en los corrales de la Venta de Antequera. La mejor presentada es la del marqués de Villamarta. La de Santa Coloma es algo desigual.

Cinematografía

"La ciudad castigada"

Interesante película acogida con singular éxito. Está inspirada en la famosa novela "Los últimos días de Pompeya", reflejando sus vicisitudes y virtudes con gran acierto, si bien se dejan notar muchos cortes en la cinta, obligados por la censura, haciendo que muchas escenas resulten monótonas, pero el interés imperante de la película está en la destrucción de Pompeya, originada por la erupción del Vesubio, cuyas corrientes de lava y fuego hacen que quede sepultada y convertida en escombros en pocas horas. Todas estas escenas fueron muy admiradas.

NOTAS DEL DIA

Por noticias recibidas de Sevilla, se sabe que S. M. el Rey, después de almorzar se trasladará a Cádiz, para visitar el buque-escuela "Sebastián Elcano", marchando a Málaga embarcado en dicho buque.

Hoy visitaron a la Reina doña Victoria el conde de los Moriles y el duque de Sevilla con objeto de ocuparse del acto de imposición de medallas a las madrinas de los Somatenes, que se celebrará en Madrid el próximo mes de Mayo, con ocasión de la festividad de la Virgen de Montserrat.

A las doce y media llegó a Palacio el jefe del Gobierno que vestía de paisano.

Media hora después salió del Regio Alcázar manifestando que había ido a cumplimentar a la Reina doña Cristina, felicitándole la angusta dama por su próximo enlace.

He saludado a la Comisión de Somatenes—agregó el Presidente—y ahora voy al Museo del Prado para visitar las nuevas salas de Goya.

En efecto el Presidente permaneció en el Museo una media hora trasladándose luego a Guerra, donde recibió algunas visitas.

Por la tarde asistió como testigo a una boda y luego estuvo en la redacción de "ABC", viendo unos cuadros de Goya.

La Bolsa presenta excelente aspecto y suben la mayoría de los valores, algunos, con gran intensidad, como ocurre a Explosivos que suben las acciones viejas de 900 a 915 y las nuevas de 800 a 903.

El Interior 4% al contado pasa de 75,30 a 76%, y las acciones bancarias se mantienen firmes.

Los francos bajan de 23,50 a 23,40 y los dólares suben de 5,96 a 5,995. Las libras particularmente se hacen a 20,10.

IMPRENTA EDITORIAL ESPAÑA

Miñan, 1.—Teléfono 54912

VALVULA DE SEGURIDAD PATENTE DE INVENCIÓN NUMERO 61.953
 Messrs. Cockburn Limited, y Messrs. David Cockburn y Donald McNicoll
 Se reciben órdenes en la Oficina de Patentes y Marcas VIZCARELZA, Apartado 511, Madrid.

VALVULA DE SEGURIDAD PATENTE DE INVENCIÓN NUMERO 61.954
 Messrs. Cockburn Limited, y Messrs. David Cockburn y Donald McNicoll
 Se reciben órdenes en la Oficina de Patentes y Marcas VIZCARELZA, Apartado 511, Madrid.

VALVULA DE INVENCIÓN NUMERO 64.458
 Messrs. Cockburn Limited, y Messrs. David Cockburn y Donald McNicoll
 Se reciben órdenes en la Oficina de Patentes y Marcas VIZCARELZA, Apartado 511, Madrid.

PISTOLA DE AIRE Y DEMAS ARMAS PEQUEÑAS NEUMATICAS PATENTE DE INVENCIÓN NUMERO 89.433
 Messrs. Douglas Vaughan Johnstone y John William Fearn
 Se reciben órdenes en la Oficina de Patentes y Marcas VIZCARELZA, Apartado 511, Madrid.

Novedades publicadas por Renacimiento

Aragón.—"La pervertida".
 Valle Inclán.—"Retablo, avaricia, injuria, y muerte".
 M. Prevost.—"Falsa Burguesa".
 C. Espina.—"Niñas desaparecidas".
 En breve se pondrán a la venta:
 E. Zamacois.—"Las raíces".
 Caballero Andaz.—"La buscadora de emociones".
 José Más.—"La huida".

Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa

SERVICIOS OFICIALES
 Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.
SERVICIOS COMERCIALES
 Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de gran cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

de elaboración especial que reúne principios imárgos y aromáticos de selección, convenientemente asociados con los fosfatos fisiológicamente potables, sódico, potásico y ferroso, esenciales al organismo, el

Vino Tónico Fosfatado

del Dr. MADARIAGA, es agente de singular eficacia para suministrar el suplemento de FOSFORO necesario a los organismos delicados y a los debilitados por enfermedad u otras causas, en los cuales desarrolla acentuada energía de regeneradora vitalidad.
RECONSTITUYENTE. — REMINERALIZADOR. — CONVALESCENCIAS, ANEMIA, DEBILIDAD EN TODAS LAS EDADES. — EFECTOS NOTABLES CONTRA LAS CEFALEALGIAS POST-OPERATORIAS.

Dr. Madariaga-Plaza de la Independencia, 10-MADRID

VENTA EN FARMACIAS

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas.

Fábricas: VIZCAYA (Zuazo, Elorrieta y Gutirribay), SEVILLA (El Empalme), OVIEDO (La Monjoya), MADRID: CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldemoret) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal, superfosfato de huesos, nitrato de sosa, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente, ácido sulfúrico anhídrido, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerinás, ácido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

Para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo excelentísimo señor don Luis Grandea.

AVISO IMPORTANTE. Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es su abono correspondiente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID

VILLANUEVA, 11, o al domicilio social

Dirección telegráfica: GEINCO

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

rica de productos químicos y abonos minerales, apropiados a todos los cultivos. Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa. Sulfato de hierro. Sulfato de cobre.

PEÑARROYA, 98 y 99

DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Plaza de Cánovas, 4. MADRID

Telegramas: POLLUX. Teléfono 11.607. Apartado de Correos, 314

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingotes al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens—Martin, en las dimensiones usuales, para el comercio y construcciones.

Carriles vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles minas y otras industrias.

Carriles Phosnis a Broca, para tranvías eléctricos.

Viguerías para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de hoja de lata.

Cubas y baños galvanizados.

Laterías para fábricas de conservas.

Envases de hoja de lata, para diversas aplicaciones.

Toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Compañía Trasatlántica Servicios regulares

Línea Norte de España-Cuba-Méjico

El vapor "Alfonso XIII" saldrá de Bilbao en abril, de Santander el 14 para Gijón y de La Coruña el 16.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor "Reina Victoria Eugenia" saldrá de Barcelona el día 5 de abril, para Málaga, y de Cádiz el 8 para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Peninsula-Nueva York

El vapor "Manuel Arnús", saldrá de Barcelona el 8 de abril y de Cádiz el 11 para Nueva York.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico

El vapor "León XIII" saldrá de Barcelona el día 2 de abril para Valencia y Málaga y de Cádiz el 7.

Línea Mediterráneo-Cuba-Méjico

El vapor "Manuel Calvo", saldrá de Barcelona el día 31 de marzo para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 6 de abril.

Línea Fernando Poo

El vapor "San Carlos", saldrá de Barcelona el día 15 de abril para Valencia y Alicante y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H. Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados, para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, y en la Agencia en Madrid: Alcalá, 43.

Diario Universal

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

FLORIDABLANCA, 1

Teléfono 15.307

Apartado de Correos, 422

Número suelto DIEZ cts.

Número suelto DIEZ cts.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid. — Un mes.	2
Idem, año.	24
Provincias. — Trimestre.	6
Idem semestre.	12
Idem año.	24
Gibraltar. — Trimestre.	10
Idem semestre.	20
Idem año.	40
Demás países del Extranjero. —	
Trimestre.	15
Idem semestre.	30
Idem año.	60

PRECIOS DE ANUNCIOS (Por línea)

Primera plana (del cuerpo 8).....	5,00
Sección de noticias.	3,00
Artículos industriales, financieros	3,00
Sección de reclamos.	1,50
Cuarta plana (del cuerpo 7).....	0,50
Comunicados y sueltos a precios convencionales.	

ESQUELAS: Precios según catálogo. Venta: Una mano (25 números), 1,75. Número suelto, 10 céntimos; Idem. atrasado del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales.

Los pagos son anticipados

Esqueles de defunción y aniversario
 Se admiten hasta las TRES de la tarde, en la Administración de este periódico.
FLORIDABLANCA, 1

PARA HOMBRES
 Ayer ventrudo. hoy enjuto es que uso las fajas de JUSTO
 Carmen núm. 10
CORSETERIA

EL mejor dote que una joven pueda ofrecer al esposo que ha elegido, es una buena salud.
 Dicen que buena salud vale más que cinco de oro. No se descuiden pues la salud y no se dejen menoscabar por la anemia, clorosis, debilitación general, que tan duramente castigan a las jovencitas y a la mujer durante su juventud.
 Si el espejo les refleja la imagen de una cara palidecida, con ojeras, mirada apagada, es que tienen ya la sangre empobrecida. Recurran pues sin tardar a las Píldoras Pink que cortarán los progresos del mal y les devolverán la frescura, gracias a sus poderosas propiedades regeneradoras de la sangre y de las fuerzas nerviosas.
 Recuerden que su salud es la condición primordial de la dicha en el hogar y recuerden también que las Píldoras Pink les salvaguardarán la salud.



Píldoras Pink.
 Hallanse en venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas caja, 21 pesetas las 6 cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.



Tintas MARTZ
 Las tintas Martz están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministerios, Notarías, Tribunales civiles y militares, Direcciones generales de Telégrafos, Teléfonos y Alambros, y grandes casas comerciales, industriales y de banca, que usan las tintas Martz, colocadas por su autor frente a extrañas colosales que anunciaban no tener rival en España.
 Variedad completa en tintas para escribir, fijas y de copias, para todos los sistemas de plumas, máquinas y telegrafía.
 Poligráfica para sacar copias a la gelatina para sellos de goma y metal, de todos los colores.
 Tinta especial para marcar ropa, tampones nuevos entintados en todos los colores para máquina de escribir a seis pesetas. Se da tinta a cintas de máquinas usadas, a una peseta; y a tampones usados, a tres pesetas.
 Paquetes de tinta en polvo para oficinas, fija y de copias. Paquete de tinta en polvo para escuelas. Tinta de estarcir para marcar cajas y sacos.—Buenos descuentos al comercio. Pídase en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor.
27 Aduana 27. Madrid
 Todo pedido vendrá acompañado de su importe y muy buenas referencias en esta plaza.
ADVERTENCIA IMPORTANTE
 No se hacen remesas menores de 10 pesetas, y no se admiten sellos de Correos.

Bibliotecas públicas de Madrid

- Real Academia de la Historia (Leon 21), de tres y media a siete y media.
- Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos: los domingos de diez a una.
- Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.
- Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a dos.
- Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a una.
- Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho.
- Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a dos.
- Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de seis a diez; los domingos de diez a una.
- Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a tres; los domingos, Museo Arqueológico Nacional, Serrano número 13, de ocho a dos; los domingos de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.
- Real Conservatorio de Música y Declamación (Biblioteca del), de diez a una.
- Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha), de ocho a dos.
- Museo de Ciencias Naturales (Hipódromo), de ocho a dos.
- Biblioteca Popular del distrito del Hospicio (San Oropio, 14), de seis a diez; los domingos, de diez a una.
- Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.
- Biblioteca popular del distrito de la Latina (Mayor, 85), de cuatro a diez; los domingos de diez a una.
- Jardín Botánico, de ocho a dos.
- Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (Paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.
- Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.
- Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a dos; los domingos de diez a doce.
- Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.
- Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII 58) de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.
- Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.
- Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.

Editorial España
 Especialidad en revistas, diarios y toda clase de impresos
 Talleres: MINAS, 1.—POZAS, 2, entre Suelo
 Teléfono: 54.912